

Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Marin Liso.—21.026.

EUROPROJECT PROMOGESTIÓN, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Europroject Promogestión, S. A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallès, Avda. Cruz Roja, 1, 1.º, 1.ª, el día 2 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales relativo a la denominación social.

Tercero.—Dividendos Pasivos: Decidir sobre la aplicación de las medidas legales previstas en dicho sentido por los artículos 42 a 45 de la LSA y, en su caso, acordar una Reducción de Capital, en la forma establecida por los mencionados preceptos, con la consiguiente Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 16, 25, 28, 30, 31 y 32, 40, y posterior reenumeración de todos los artículos de las Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 9 de febrero de 2004, con subsanación de los defectos de que, en su caso, adolecieran, y aprobar, en su caso, la propuesta del Administrador Único en relación con el acuerdo octavo de la referida Junta.

Sexto.—Formalización y puesta en conocimiento de Renuncias de Apoderados efectuadas en fechas anteriores, y revocación, en su caso, de poderes otorgados y no renunciados.

Séptimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 144, c), de la LSA, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y, en su caso, el informe sobre la misma, y pedir de forma inmediata la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallès, 10 de mayo de 2004.—Don Jordi Sabater Codina, Administrador único.—21.811.

EUSKAL KOMUNIKABIDEEN HEDAPENERAKO ELKARTEA, S. A. (E.K.H.E.)

La Junta General de Accionistas celebrada el día 1 de junio de 2002, se tomó entre otros el acuerdo siguiente:

«En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la reducción del capital social por amortización de las acciones propias, adquiridas en autocartera, esto es, cuatrocientas siete acciones, números 5.507 al 5.906, ambas inclusive, y las números 6.996, 6.997, 6.998, 6.999, 7.001, 7.002, 7.004, por su valor nominal de 600 euros cada una. Por ello queda reducido el capital social en doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos euros, pasando éste a ser, de siete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos euros.»

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración D. Pedro María Landa Fernández.—21.806.

EXPLOTACIONES CÓNDROR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) DERTUSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 19 de abril de 2.004, aprobaron por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Explotaciones Cóndror, Sociedad Limitada» de «Dertusa, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 25 de febrero de 2.004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes: «Explotaciones Cóndror, Sociedad Limitada», don Benedicto Brito Álvarez.—«Dertusa, Sociedad Limitada», el Administrador Único, don Benedicto Brito Álvarez.—19.733.

2.ª 18-5-2004

FENEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal extraordinaria de la sociedad «Fenix, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de diciembre de 2003, se acordó la disolución de la sociedad, y el periodo de liquidación de la misma, así como el nombramiento de Liquidador de la sociedad a don Yussef Nasser Eddin, pasando en consecuencia a denominarse «Fenix, Sociedad Anónima», en liquidación.

Playa de las Américas, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador, Yussef Nasser Eddin.—20.404.

FINANBELA, S. A., S.I.C.A.V.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Trans-